



TIP México

Av. Tejocotes Lote 10
Fracc. Ind. San Martín Obispo,
Cuautitlán Izcalli, Edo. De Méx.,
C.P. 54769
www.tipmexico.com
+52 (55) 5093 7200

México D.F. a, 11 de agosto de 2015

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn, México, D.F.
Atención: Lic. Rafael Colado Ibarreche
Supervisor en Jefe de Emisoras

Estimados,

En referencia al Fideicomiso 174589 con Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria.

De acuerdo con el artículo 33, numeral III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores en referencia a la información mensual al 31 de julio de 2015.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Atentamente,

LOS ADMINISTRADORES
TIP DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.
TIP AUTO, S.A. DE C.V.

Por: Juan Pablo Loperena Peón
Cargo: Representante Legal

Por: Roberto Medina Flores
Cargo: Representante Legal



México, D.F., a 20 de Agosto de 2015.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn, México, D.F.

Atención Lic. Ricardo Piña Gutiérrez / Lic. Rafael Colado Ibarreche
Dirección General de Supervisión de Mercados

Estimados Señores:

Nos referimos al **(i)** Fideicomiso que se identifica con el número 174589 (el "Fideicomiso") en el que intervenimos como Fiduciario a través del cual se realizó la emisión con clave de pizarra TIPC14, **(ii)** a la constancia a que se refiere el artículo 33 fracción III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, de fecha 19 de marzo de 2003, con sus respectivas modificaciones (las "Disposiciones") expedidas por esa H. Comisión, así como **(iii)** a la constancia de fecha 18 de Mayo de 2015 (la "Constancia") suscrita por diversos directivos o representantes de TIP de México, S.A.P.I de C.V. y TIP Auto, S.A. de C.V. ("TIP"), misma que se acompaña a la presente para su pronta referencia.

Cualquier término con mayúscula inicial y que no esté definido en la presente comunicación, tendrá el significado que se le atribuye en el Fideicomiso.

Sobre el particular, nos permitimos certificarles que en nuestro carácter de representantes del Fiduciario, bajo protesta de decir verdad que preparamos la información financiera contenida en el reporte mensual por el período comprendido del 1º. al 31 de Julio de 2015 denominado "Anexo T", relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, la cual a nuestro leal saber y entender refleja razonablemente su situación y nos hemos cerciorado de que en el período reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibimos del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratado el Fiduciario, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus apreciables órdenes.



Paola Tapia Medrano

Atentamente,
División Fiduciaria



Daniel Moreno Cerón